



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA**

**Principios del Constructivismo Social en la Propuesta
Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “Santa
María de la Esperanza”**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

Autora: Matute Guallpa, Cynthia Valeria

Directora: Castillo Cuenca, Haydeé Marisol

GUALACEO

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 19 de septiembre de 2022

Doctora en Ciencias Pedagógicas (Ciencias de la Educación)

Digna Dionisia Pérez Bravo

Director de la carrera de Educación Básica

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional de la Unidad Educativa Santa María de la Esperanza realizado por Cynthia Valeria Matute Gualpa, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Mgtr. Haydeé Marisol Castillo Cuenca

C.I.: 1103647309

Correo electrónico: hmcastillo2@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Cynthia Valeria Matute Guallpa, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Titulación denominado: Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza”, de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo 1. Marco Teórico, Capítulo 2. Metodología, Capítulo 3. Resultados, siendo la Mgtr. Haydeé Marisol Castillo Cuenca, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Cynthia Valeria Matute Gualpa

C.I.: 0106889355

Correo electrónico: cvmatute@utpl.edu.ec

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado de manera muy especial:

A mis queridos padres Celio y María, quienes con su ejemplo de perseverancia y superación que les caracteriza, me han enseñado que aunque existan dificultades en el camino, con esfuerzo y constancia puedo alcanzar cualquier meta que me proponga.

A mi hermana Nancy que con su apoyo incondicional y por compartirme sus conocimientos me permitieron crecer día a día como profesional.

A mis sobrinos Priscila y Bryam quienes llenan mis días de alegría y de una u otra forma me han acompañado en el logro de cada uno de mis propósitos y sueños.

A mi familia, a todos y todas, porque su apoyo y cariño incondicional me permite seguir avanzando día tras día.

Y a todos quienes me apoyaron en todo momento sin interés alguno.

Agradecimiento

A la Universidad Técnica Particular de Loja y en especial a la facultad de Educación Básica, a los profesores y compañeros que compartieron sus sabios conocimientos conmigo y me permitieron crecer profesionalmente.

Al Mgtr. José Juca por brindar sus conocimientos en cada una de las tutorías y hacer posible este trabajo investigativo.

A la Mgtr. Haydeé Castillo, por su excelente asesoramiento y significativas sugerencias en la elaboración del documento.

Finalmente, a mis respetables padres: Celio y María quienes gracias a sus consejos y apoyo constante, me han permitido mejorar en calidad de persona, pero más que nada gracias por su amor incondicional que sin ello no hubiera superado mis malos momentos y a día de hoy alcanzar un sueño que abre paso a muchos más.

A todos ellos,

Muchas gracias de corazón.

Índice de contenido

| | |
|---|-----|
| Carátula..... | I |
| Aprobación del director del Trabajo de Titulación | II |
| Declaración de autoría y cesión de derechos | III |
| Dedicatoria | V |
| Agradecimiento | VI |
| Índice de contenido..... | VII |
| Resumen..... | 1 |
| Abstract | 2 |
| Introducción | 3 |
| Capítulo uno | 5 |
| Marco teórico..... | 5 |
| 1.1 Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas..... | 5 |
| 1.1.1 <i>Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica</i> | 5 |
| 1.1.1.1 Educación. | 5 |
| 1.1.1.2 Pedagogía. | 6 |
| 1.1.1.3 Didáctica..... | 8 |
| 1.1.1.4 Aprendizaje. | 9 |
| 1.1.1.5 Currículo..... | 10 |
| 1.1.1.6 Escuela..... | 11 |
| 1.1.2 <i>Relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela</i> 12 | |
| 1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía. | 12 |
| 1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica. | 13 |
| 1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, currículo y escuela. | 14 |
| 1.1.3 <i>La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano</i> | 15 |
| 1.1.3.1 Definiciones e importancia. | 15 |
| 1.1.3.2 Fundamentos filosóficos. | 16 |
| 1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos. | 17 |
| 1.1.3.4 Fundamentos pedagógicos. | 18 |

| | | |
|--------------|--|-----------|
| 1.2 | El Constructivismo como enfoque pedagógico..... | 19 |
| 1.2.1 | <i>Algunas definiciones del Constructivismo</i> | 19 |
| 1.2.2 | <i>El Constructivismo Social</i> | 21 |
| 1.2.3 | <i>Principios del Constructivismo Social</i> | 22 |
| | 1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado..... | 22 |
| | 1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.... | 24 |
| | 1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. | 25 |
| | 1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción. | 26 |
| | 1.2.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión..... | 28 |
| | Capítulo dos | 29 |
| | Metodología..... | 29 |
| 2.1 | Pregunta De Investigación | 29 |
| 2.2 | Objetivo General..... | 29 |
| 2.3 | Objetivos Específicos | 29 |
| 2.4 | Contexto | 29 |
| 2.5 | Diseño..... | 30 |
| 2.6 | Métodos, técnicas e instrumento..... | 30 |
| 2.7 | Procedimiento..... | 30 |
| | Capítulo tres | 32 |
| | Resultados..... | 32 |
| 3.1 | Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional .. | 32 |
| 3.1.1 | <i>Análisis e interpretación.....</i> | 35 |
| | 3.1.1.1 Principio: Proceso individual de construcción de significado.... | 36 |
| | 3.1.1.2 Principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa..... | 37 |
| | 3.1.1.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje | 37 |
| | 3.1.1.4 Principio: Comprensiones individuales en interacción | 38 |

| | |
|---|-----------|
| 3.1.1.5 Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión | |
| | 39 |
| 3.1.2 Orientaciones para la enseñanza y evaluación de aprendizaje | 39 |
| Conclusiones | 41 |
| Recomendaciones | 43 |
| Referencias | 44 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1. Estado actual de los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza” | 32 |
|--|-----------|

Resumen

El presente trabajo denominado Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza”, tiene como objetivo explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la propuesta pedagógica institucional. Por lo tanto, se realizó una investigación cualitativa con el método científico análisis de contenido, su técnica revisión documental y su instrumento matriz de relación. En primera instancia se conceptualizó algunos términos como: pedagogía, propuesta pedagógica, constructivismo social y principios del constructivismo social que sirvieron como sustento teórico para el estudio del caso. A partir de estos conceptos teóricos, se comparó con las teorías pedagógicas expresadas en la muestra documental, llegando a la conclusión que la Unidad Educativa se sustenta en un modelo pedagógico social constructivista, pues su base teórico– documental se adjuntan a características de los principios socioconstructivistas, más aún quedan algunos aspectos por mejorar, como brindar orientaciones claras para la evaluación de estos principios y así lograr una verdadera formación constructivista en el aula.

Palabras clave: Constructivismo Social, Principios del Constructivismo Social, Propuesta Pedagógica Institucional.

Abstract

The present work called Principles of Social Constructivism in the Institutional Pedagogical Proposal of the Educational Unit "Santa María de la Esperanza", aims to explain the contribution of Social Constructivism to the students' learning as the basis of the institutional pedagogical proposal. Therefore, a qualitative research was carried out with the scientific method content analysis, its technique documentary review and its instrument relationship matrix. In the first instance, some terms were conceptualized such as: pedagogy, pedagogical proposal, social constructivism and principles of social constructivism that served as theoretical support for the case study. From these theoretical concepts, it was compared with the pedagogical theories expressed in the documentary sample, reaching the conclusion that the Educational Unit is based on a social constructivist pedagogical model, since its theoretical-documentary base is attached to characteristics of the social constructivist principles, but there are still some aspects to be improved, such as providing clear guidelines for the evaluation of these principles and thus achieve a true constructivist training in the classroom.

Key words: Social Constructivism, Principles of Social Constructivism, Institutional Pedagogical Proposal.

Introducción

El sistema educativo ecuatoriano a lo largo de su historia ha atravesado grandes cambios dentro de sus procesos educativos, se han aplicado diferentes modelos pedagógicos que influyeron en la formación de sus ciudadanos. En la actualidad se observa que el sistema educativo se encuentra en función de formar personas tanto en sus dimensiones individuales y sociales, con capacidades críticas ante la realidad y vinculadas con los demás, características propias de un modelo pedagógico socioconstructivista.

En tal sentido, las instituciones educativas comprometidas con su función social deben fundamentar sus prácticas pedagógicas integrando los principios del constructivismo social, ya que constituye el enfoque teórico que fundamenta el Currículo Nacional 2016. Esta fundamentación pedagógica debe constar en la propuesta pedagógica institucional y desde la cual se debe organizar y planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en especial los procesos de planificación curricular, asegurando la formación integral de sus estudiantes.

En este contexto, se evidenció la necesidad de realizar el presente trabajo investigativo denominado “Principios del Constructivismo Social en la propuesta pedagógica institucional de la Unidad Educativa Particular Santa María de la Esperanza”, el cual busca explicar el aporte del constructivismo social en el aprendizaje de los estudiantes y verificar en que nivel la institución educativa intervenida, ha logrado plasmar un modelo pedagógico socio constructivista en su propuesta pedagógica.

El camino que se recorrió para verificar el cumplimiento de los fundamentos teóricos del constructivismo social en la propuesta pedagógica analizada, comienza en el capítulo 1: Marco teórico, donde se conceptualizan dos variables implicadas en la pregunta de investigación: la propuesta pedagógica institucional y los principios del constructivismo social, estas bases teóricas marcan el camino para la comprensión de lo que significa una propuesta pedagógica y determina qué principios pedagógicos aportan significativamente a la mejora de la realidad educativa. En el capítulo 2: Metodología, se declaran la pregunta de

investigación, los objetivos y el contexto que orientaron el proceso investigativo, conjuntamente se plasman el diseño, métodos, técnicas e instrumentos que se aplicaron para dar respuesta a la pregunta y los objetivos de la investigación, finalmente en el capítulo 3: Resultados, se realiza el análisis e interpretación de la muestra documental identificando en qué nivel se plasman los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional y a su vez observar si estos principios guardan relación con lo planteado en el Currículo Nacional 2016 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), además se adjuntan las conclusiones con las recomendaciones pertinentes. Es necesario mencionar que para el desarrollo del presente estudio se emplearon medios electrónicos y documentales conjuntamente con recursos investigativos como portales y bases de datos para acceder a la información teórica que fue integrada en el discurso del marco teórico.

Para dar respuesta al problema y a los objetivos planteados, se partió de la investigación documental que permitió construir la fundamentación teórica y empírica de la investigación, a partir de esto se realizó un análisis cualitativo en la muestra documental con el método de análisis de contenido, la técnica revisión documental y con el instrumento matriz de relación, llegando a la conclusión de que la Unidad Educativa tiene entre sus bases pedagógicas una fuerte presencia del constructivismo socio crítico, más aún existen aspectos a mejorar para que se logre ese puente entre la teoría y la práctica, detectando que esta incoherencia es producto de la carencia de orientaciones claras para la evaluación de los principios pedagógicos que dan vida a la práctica institucional.

Finalmente, es preciso señalar que esta investigación tiene gran importancia educativa, ya que permite al plantel reflexionar el estado actual de los principios pedagógicos plasmados en su propuesta pedagógica a su vez este estudio le permitirá reforzar aquello que lo merezca, en función de lograr una educación socioconstructivista que aporte ciudadanos íntegros y transformadores que construyan una sociedad cada vez mejor.

Capítulo uno

Marco teórico

1.1 Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas

1.1.1 *Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica*

1.1.1.1 Educación.

A pesar de la complejidad del concepto de educación es necesario esclarecer que se entiende por ella, de esto dependerá el tipo de educación que construyamos y en el que se orientará nuestros esfuerzos.

Para empezar, la educación está dotada de historicidad, constituyéndose una práctica histórica que nace de las cualidades humanas de crecimiento, evolución, adaptación y desarrollo. Por tanto, se considera al ser humano como un ser no concluido o terminado, que construye su existencia y esta conciencia de incompletitud le lleva a estar buscando constantemente “ser más” (Guichot, 2006).

Este proceso de crecimiento, desarrollo y evolución ha permitido que desde el origen de la especie humana se transmitan valores, creencias, saberes y formas diversas de comportamiento (Monzón, 2015). De tal forma, que se observan que desde tiempos antiguos los procesos de aprendizaje y enseñanza servían como herramienta de supervivencia y cohesión grupal, a su vez la educación formal nace de la misión de mantener la tradición de los pueblos y la enseñanza de la religión.

En tal sentido, al entender a la educación como un bien específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, todas las personas, sin excepción, tienen derecho a ella, pero no significa simplemente acceder a ella, sino que sea de calidad, que los alumnos aprendan y desarrollen múltiples talentos y capacidades (Blanco, 2005).

Por su parte, la ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo dos, “garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas,

niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes” (Ministerio de Educación, 2015, p. 4).

Es importante brindar una educación de calidad que permita al ser humano perfeccionarse, ser autónomo y ser libre. León (2007) manifiesta que “la educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres” (p. 596).

Con todo ello, damos cuenta de que la educación parte del desarrollo evolutivo del hombre, de su necesidad de crecimiento y de la búsqueda de ser mejores. Es un proceso que prevalece hasta el ocaso de la vida, le permite subsistir en un mundo cambiante y sobre todo ser libre, porque conocen la verdad, adquieren capacidad crítica que le permite crear un mundo más justo. Es necesario que en el sistema educativo no se de una libertad limitada, con sometimiento o autoritarismo, si no una educación de calidad que le permita al estudiante adueñarse de su aprendizaje en un entorno positivo.

1.1.1.2 Pedagogía.

Definir el término pedagogía conlleva complejidad, pero la mayoría de las opiniones coinciden en que es una ciencia que orienta sus saberes en la enseñanza y facilita el proceso de aprendizaje del individuo.

A este respecto, Merchán (2013) manifiesta que, la pedagogía es “el conjunto de los saberes que están orientados hacia el acto educativo, una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene la praxis educativa como principal interés de estudio” (p.160).

Además, entendiendo a la pedagogía como la ciencia de la educación con sus principales exponentes los docentes y estudiantes, no siempre los educadores realizan una práctica pedagógica. Bedoya (2005, como se citó en Gómez, 2016) expone que “cuando el sujeto docente enseña, no necesariamente hace pedagogía, accede a la pedagogía como discurso, pero sin implicarse de forma consciente en el proceso y en las relaciones estructurales propias del saber pedagógico” (p. 6).

También, la pedagogía muchas veces queda reducida a procesos mecánicos u operativos que se verifican en el salón de clases, como la clase (proceso instruccional), el programa (currículo) y el examen (evaluación instruccional), estos elementos limitan a la acción pedagógica y lo convierten en un saber instrumental (Zuluaga et al., 2011).

Por lo tanto, producir pedagogía requiere un acto intencionado por parte del personal docente, facilitando el aprendizaje y no replicando contenidos curriculares expresados en manuales o libros, un acto que permita transformar vidas y el bienestar integral de los individuos.

La pedagogía es, ante todo, una práctica ética y política que tiene que ver con la formación integral de los seres humanos, buscando para ello encontrar las mejores formas de aprender y enseñar, de modo que se puedan comunicar distintas actitudes, saberes, valores, quehaceres, formas de hacer, de sentir y de ser. (Gómez, 2016, p. 7)

De igual forma, es importante señalar que la pedagogía necesita relacionarse con las denominadas ciencias auxiliares (biología, filosofía, ética, etc.), ya que permiten reflexionar hechos educativos ineludibles, como la persona que queremos formar, el sentido de la educación y justificar prácticas educativas (Caudo, 2013). Siendo “el punto central de la reflexión pedagógica, la formación, la cual se vincula con el tipo de ser humano y de sociedad que se persigue” (Castillo et al., 2010, p. 87).

Bajo estas ideas, la pedagogía es un conjunto de saberes orientados hacia la enseñanza, permite reflexionar sobre la acción escolar y las relaciones existentes entre los miembros de la comunidad educativa. La pedagogía es el ente por el cual se valida toda actividad educativa, pero hacer un acto verdaderamente pedagógico conlleva pasar de replicar contenidos a reflexionar nuestra práctica docente y adecuarlo a las necesidades de los estudiantes, es decir, es un acto educativo que parte de la reflexión continua.

1.1.1.3 Didáctica.

La didáctica es la ciencia o el arte de enseñar, estudia de manera general a la enseñanza, brinda procedimientos y técnicas válidas para cualquier disciplina con mayor eficiencia a lo que se enseña.

Por lo tanto, “la didáctica nace como disciplina educativa, con fines normativos mediante la creación de un repertorio de técnicas destinadas a la optimización de la enseñanza y el aprendizaje” (García, 2018, p. 129). “Es un saber reflexionado y tematizado, una teoría sobre la enseñanza que indica caminos y horizontes promisorios para la formación” (De Jesús et al., 2007, p.12).

Si bien es cierto que tradicionalmente la didáctica estaba centrada en la enseñanza y el docente era el posibilitador del saber, con los aportes de Montessori, Pestalozzi y sus seguidores, se instaura una nueva tendencia y el educando transita a ser el actor principal del acto educativo, tales acontecimientos cambian la visión de la didáctica para pasar de la necesidad de enseñar a buscar formas para que el sujeto encuentre su propia manera de conocer y configurar el conocimiento (Buitrago, 2008). Por tanto, un profesor es didáctico cuando estimula aprendizajes a sus alumnos y observa al estudiante como un ser inacabado en constante construcción.

Por otro lado, es necesario clarificar la diferencia entre didáctica general y específica, la didáctica general incumbe el conjunto de conocimientos aplicable a cualquier actividad de enseñanza – aprendizaje, mientras que la didáctica específica es el conjunto de métodos aplicables a una determinada materia o campo de conocimiento, sustentado por una epistemología también específica (Menéndez, 2005).

En definitiva, la didáctica nos indica caminos para enseñar y aprender, buscando técnicas y alternativas para lograr un aprendizaje significativo, incluye expresiones teóricas y prácticas que proporcionan herramientas esenciales para la labor docente con el fin de encontrar las mejores formas en el que los educandos aprenden.

1.1.1.4 Aprendizaje.

El aprendizaje es una actividad continua y un talento innato en el ser humano quien a través de su interacción y exploración con el entorno social otorga significado y sentido a lo que aprende.

Aun cuando estamos solos, el aprendizaje ocurre en un lugar y en contexto social, es decir que el ambiente físico y social ejerce una influencia importante en el aprendizaje. De ahí la importancia de contextualizar el aprendizaje, ya que este se refleja en la interacción social y es utilizada en un contexto específico (Sanabria et al., 2015).

Visto así el aprendizaje es un proceso socialmente mediado, pero que “requiere una implicación activa del estudiante, única manera de que se produzca un cambio real en la comprensión significativa” (Beltrán, 1993, como se citó en Gonzales, 1997, p. 6). El estudiante es quien decide lo que tiene que aprender y la forma de hacerlo, ya que “una experiencia de aprendizaje es real sólo si las actividades propuestas responden a los intereses de los destinatarios” (Camarena et al., 2005, p.3).

Por consiguiente, para mover el aprendizaje en el aula se debe producir situaciones o actividades de aprendizaje interesantes y acordes a las necesidades de los estudiantes, “una actividad se presenta como atractiva cuando el alumno dispone de las habilidades y se siente competente para realizarla, tiene que ser elegida por el alumno, tener significado y coherencia lógica” (Armas, 2019, p. 309). A su vez, la evaluación de las actividades debe producirse simultáneamente al proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que “esta información permite al profesor prever o detectar los problemas que interfieren en el aprendizaje de los alumnos y las causas que los están provocando, a fin de decidir sobre las acciones a realizar para en caso necesario, reorientar la enseñanza” (Graciela, 2007, p. 21).

Por ello, la evaluación favorecerá el aprendizaje si acompaña todo el proceso, si es significativa y auténtica, si ejerce su acción mediadora y reguladora y si prevé el potencial del

alumno, su zona de desarrollo próximo para poner en acción el andamiaje oportuno y lograr así el progreso deseado (Fernández, 2017).

Desde estas concepciones del aprendizaje, se entiende que es un proceso constructivo en el que los factores sociales y contextuales tienen gran influencia, por tanto se necesita una educación contextualizada acercando al alumno aspectos esenciales de su entorno cultural que permitan su desarrollo personal. No hay que dejar de lado el papel activo que tiene el estudiante en el aprendizaje, ya que solo en la medida en que se brindan actividades pedagógicas acordes a sus intereses y necesidades, es que se puede promover un aprendizaje auténtico y significativo.

1.1.1.5 Currículo.

El currículo nace de un proceso de transición entre sociedad y educación, son un conjunto de actividades y experiencias que se dan en las instituciones educativas a miras de asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado. (Vílchez, 2004, p. 201)

Por ese motivo, este instrumento configura la práctica educativa ya que en ella se plasma sus intenciones educativas y como conseguirlo, “es el eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que debe ser la educación y lo que finalmente es, el currículo establece la racionalidad entre el discurso explícito y la práctica pedagógica” (González, 2013, p.3).

Además, es necesario resaltar que el currículo tiene concepción socio - cultural, ya que las instituciones educativas constituyen el medio para formar sujetos en relación a las visiones y aspiraciones de una sociedad y por tanto “constituye la acción estratégica de

intervención que determina el éxito de las organizaciones educativas en su misión de ejecutar y concretizar esa visión de ser social y de sociedad” (Arroyo, 2016, p. 38).

En este sentido, Coll (2013) apunta a que el currículo es “la concreción de un proyecto social y cultural formulado en términos de intenciones educativas (finalidades, objetivos, contenidos, competencias) y de medios para conseguirlas (actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, metodologías)” (p. 36).

En síntesis, el currículo es un instrumento institucional en el que se plasma las intenciones educativas y los medios para alcanzarlos, es decir, conforma el eje en donde se mueve toda actividad institucional. Se encuentra diseñado para que la escuela cumpla con su encargo social y contribuya a la construcción de la identidad nacional, regional y local.

1.1.1.6 Escuela.

La escuela es una institución compleja y cambiante, que constituye el medio por excelencia para el aprendizaje, permite la “socialización y mantenimiento de una cultura generacional a través del currículo prescrito con un cuerpo de contenidos escolares” (Angulo y León, 2010, p. 315).

Por lo tanto, la escuela “se encarga de transmitir conocimientos, habilidades y destrezas a la vez que forma en actitudes disposiciones y caracteres: forma sujetos, crea identidades” (Reay, 2010, citado en Tarabini, 2020, p. 146). Se forma a los estudiantes tanto en aprendizajes académicos usuales (la matemática, la lectura, la escritura, la historia y las artes), como los aprendizajes básicos de la socialización, la interiorización de las reglas básicas de convivencia, y la formación de competencias políticas y ciudadanas (Páramo et al., 2015).

De este modo, se convierte en el “entorno por medio del cual se debe inculcar y despertar la curiosidad (por saber más), se debe forjar los medios para implementar (para utilizar lo ya aprendido) y posicionar como elemento preponderante la crítica constructiva” (Hernández, 2015, p.62).

En torno a estas ideas, la escuela es el lugar por excelencia para la interacción social, en el que los estudiantes necesitan ser motivados a ser ellos mismo e incluidos, además conforma el medio para la adquisición de habilidades y potencialidades para la comprensión del mundo, del tipo de formación que se brinde en una escuela dependerá el futuro de la sociedad, ya que constituye un puente entre el mundo real y su posible transformación.

1.1.2 Relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela

1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía.

La educación y la pedagogía van de la mano y se complementan, ya que la pedagogía forma las bases de todo acto educativo, esclarece la razón de ser de la educación, en cierta manera existe pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación.

Para Durkheim (1990, como se citó en Tezanos, 2006) explica que “para saber qué debe ser la educación, será necesario ante todo saber cuál es su naturaleza, cuáles son las diversas condiciones de las que depende, las leyes según las cuales ha evolucionado en la historia” (p.46).

Como puede observarse, esa búsqueda y reflexión de la naturaleza de la educación se denomina pedagogía, “es la ciencia de la educación; por ella adquiere unidad y elevación la acción educativa” (Luzuriaga,1989,p.12). Igualmente permite “orientar las prácticas educativas, las teorías prácticas son ciencias aplicadas” (Avila, 1988, como se citó en Lucio, 1989, p.37). Es decir, la pedagogía conforma el sustento teórico y práctico que da vida al sistema educativo, permite deliberar y reflexionar sobre la educación evitando que sea una simple actividad mecánica y rutinaria.

En definitiva, la pedagogía y la educación son complementarias, la educación no puede crecer sin pedagogía y la pedagogía no existiría sin educación. Aunque ambos poseen sus propias características y modalidades, ambos se relacionan en el proceso de enseñanza para que surja el aprendizaje.

1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica.

La pedagogía es una ciencia que estudia la educación en función al cómo, el por qué y para qué, es decir, es una reflexión de los procesos educativos y la didáctica es la ciencia que se enfoca específicamente en el proceso de enseñanza para que sea posible el aprendizaje.

Observando el objeto de estudio de cada una de estas ciencias: la didáctica y la pedagogía se identifica su relación, porque la primera es una parte o rama de la segunda, la pedagogía es un concepto macro de la educación en general e incluye a la didáctica en función a los procesos concretos de enseñanza y de aprendizaje (Sánchez, 2010). Es decir, la didáctica es una sección de la pedagogía centrada en la enseñanza, la didáctica al igual que la pedagogía estudia el fenómeno educativo desde el punto de vista tecnológico (Vargas, 1989).

Dentro de este marco, es importante resaltar que la didáctica se enriquece de la pedagogía ya que se fundamenta en concepciones pedagógicas conjuntamente con otras disciplinas para configurar las mejores condiciones de enseñanza y adecuarlas a las condiciones objetivas individuales y de su contexto sociocultural, a mira de que se dé el proceso de formación integral de los educandos (Osorio, 2003).

Como lo manifiesta Zambrano (2016) “todo el discurso y saber del pedagogo es fuente de saber para el didacta” (p. 59).

Desde estos planteamientos, la pedagogía y la didáctica mantiene una estrecha relación que se enriquecen mutuamente, la pedagogía puede llevarse a cabo gracias a la didáctica y que esta a su vez se sustenta en conocimientos que la pedagogía ha aportado a lo largo de la historia. Sin duda, estos dos elementos aportan significativamente a la dimensión pedagógica de los planteles educativos.

1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, currículo y escuela.

La principal relación que existe entre la pedagogía, currículo y escuela es el proceso denominado educación, los tres nacen a partir de una reflexión sobre la educación y su objeto de estudio es la educación.

Así pues, la pedagogía conforma un conjunto de saberes psicosociales que tienen por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla (Romero, 2009). Estos saberes sustentan la praxis educativa que es dinamizada a través de la didáctica, ya que es “el capítulo más instrumental de la pedagogía y la relacionan directamente a una teoría pedagógica, según el modelo pedagógico adoptado” (Vásquez y León, 2013, p.7), y el currículo conforma “el enlace entre la teoría educativa y la práctica escolar, entre lo que debería ser y lo que puede ser de una manera real; es decir, el currículo visto como un viaducto entre la pedagogía y la didáctica” (Ortíz, 2010, p. 4).

El currículo es la manera práctica de aplicar un modelo educativo, con base en la teoría pedagógica, el aula y la enseñanza – aprendizaje, en donde está estructurado el plan de actividades, estrategias y experiencias de formación que desarrolla el profesor con sus alumnos. (Huerta, 2000, como se citó en Rodríguez et al., 2019, p. 147)

En síntesis, la pedagogía es la ciencia que brinda las bases teóricas y prácticas que fundamenta las praxis educativas de las escuelas, se lleva a cabo mediante la didáctica y que se regula a través del currículo. La pedagogía, el currículo y la escuela tienen como objeto de estudio en común la educación, estos tres elementos son necesarios para dinamizar el que hacer educativo y a través de su reflexión continua permite perfeccionar los procesos educativos a miras de formar estudiantes de manera integral.

1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano

1.1.3.1 Definiciones e importancia.

Cada institución educativa posee una identidad característica en base a sus propósitos institucionales e influenciadas por el contexto que les rodea, estos propósitos institucionales se expresan en la propuesta pedagógica, marcando el camino para orientar las prácticas educativas en relación al tipo de ciudadano que desean formar.

Por ello, se puede definir a la Propuesta Pedagógica como “un instrumento en el que se plasma las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje” (Ministerio de Educación de Ecuador, 2019, p. 14).

De eso se desprende, que la elaboración de la propuesta pedagógica nace de un diagnóstico institucional en el que se observa las fortalezas y debilidades institucionales y por consiguiente plantear mejoras acordes a las necesidades encontradas.

Se trata de una reflexión sobre la práctica, en el cual la propia experiencia, individual y como equipo, la ubicación de la escuela, el contexto social y cultural, las necesidades de los niños y niñas, es decir, elementos que el equipo educativo conoce y sobre los que dialoga continuamente, sirven de referente y punto de partida. (Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, 2009, p. 31)

En ese sentido, la importancia de la propuesta pedagógica radica en que recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de la enseñanza) que le dan sentido al proceso educativo que lleva cada institución, igualmente este instrumento se articula con el Proyecto Institucional para la Convivencia Armónica (PEICA), Propuesta Curricular Institucional (PCI), y el Código de Convivencia, bases fundamentales para la práctica educativa de cada centro escolar.

Con base a los aportes de los autores, podemos concluir que, la propuesta pedagógica es la base para generar la autonomía de las instituciones educativas, ya que se plasma principios filosóficos y pedagógicos de acuerdo al contexto y la realidad sociocultural

de cada institución. Al ser un instrumento coherente y ajustado a las necesidades educativas de cada centro escolar garantiza que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean de calidad. Estas intenciones educativas son la base para todo quehacer educativo y le otorga sentido de pertenencia y participación a la comunidad educativa, en pocas palabras conforma la razón de ser de toda institución educativa.

1.1.3.2 Fundamentos filosóficos.

Los principios filosóficos sirven de fundamentación de la práctica educativa en función a los perfiles de salida deseados, ya que expresa el tipo de persona que cada institución educativa pretende formar, está conformado por los principios éticos y epistemológicos.

Dado que la educación es un fenómeno social implica una posición ética, en el que “solo puede haber acción educativa si ésta tiene como finalidad la consecución de objetivos en sí mismo valiosos, éticamente asumibles por todos, y si es una acción ética en todo el proceso de realización” (Ortega, 2018, p. 32).

Toda acción educativa se sostiene en principios éticos que plantean un modo de actuar con nosotros mismos y con los demás. Estos principios éticos forman los cimientos para la convivencia armónica, una comunidad de paz institucional y sustentan el eje filosófico y axiológico de diversos documentos institucionales.

Tal es el caso, del Proyecto Institucional para la Convivencia Armónica que nace de “los principios éticos establecidos en la Propuesta Pedagógica; principios que son el cimiento para fomentar la convivencia armónica, es decir, un entorno favorable para el aprendizaje” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019, p. 8).

Por otra parte, en relación a la segunda variable de los fundamentos filosóficos se encuentran los principios epistemológicos que describen la naturaleza del conocimiento, sus teorías relacionan la interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto cognoscible. Determina la manera en cómo los educandos conocen y entienden el mundo.

Debido a esto, los fundamentos filosóficos deben justificar los fines de la educación, incentivando el estudio del hombre, sociedad y educación. Es necesario recurrir al saber filosófico, la axiología y la ética, a fin de los sujetos adquieran la capacidad de discernir, juzgar, evaluar y decidir lo que mejor les conviene conocer y hacer (Moya, 2013).

En resumen, los fundamentos filosóficos describen el tipo de estudiante a formar y por tanto la institución educativa que se desea, sus principios éticos dan soporte a las dimensiones del PEICA, ya que sustentan el clima relacional y de convivencia que se desarrolla en la institución educativa, por otra parte, sus principios epistemológicos forman el marco teórico para determinar el camino en el que sujeto alcance el conocimiento.

1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos.

La epistemología describe la naturaleza del conocimiento, es un saber teórico del conocimiento que orienta la praxis pedagógica de toda institución educativa.

Así pues, la epistemología en la enseñanza juega un papel muy importante ya que es “la cuestión básica de la comprensión del conocimiento humano para saber cómo lograr resultados de aprendizaje” (Toulmin, 1972, como se citó en Castro y Mendoza, 2007, p. 16).

De ahí que sirve para analizar el proceso educativo de modo crítico y reflexivo, analizando los avances y baches de dicho proceso, perfeccionando los primeros y superando los segundos, igualmente estudia todas las ciencias del saber y sus métodos para llevar a cabo la adquisición y el dominio del conocimiento por los estudiante (Ipuz et al., 2015).

Por lo tanto, es necesario que en la propuesta pedagógica se visualice “al menos una teoría general del conocimiento que rijan las prácticas pedagógicas de la institución educativa” (Ministerio de Educación de Ecuador, 2019, p. 19).

En conclusión, la epistemología ha buscado la veracidad del conocimiento humano, fundamenta el quehacer educativo e indaga que tan acertados son los modelos pedagógicos que se abordan en el proceso educativo en relación a alcanzar los objetivos planteados.

Escoger una teoría del conocimiento que sostenga las prácticas educativas dependerá de los propósitos institucionales y el perfil de salida deseado.

1.1.3.4 Fundamentos pedagógicos.

Son el conjunto de teorías de enseñanza y aprendizaje que la institución educativa desarrollará en su práctica diaria, están en relación con los principios epistemológicos y condiciona todo el proceso educativo, por ello son el recurso fundamental que permite alcanzar y concretar el currículum y la enseñanza.

En tal sentido, las teorías de enseñanza y aprendizaje que asume la institución permite esclarecer la posición de los actores educativos frente al proceso de enseñanza, ya que “evidencia la posición de la institución educativa frente a los contenidos, saberes, didáctica, estrategias metodológicas, evaluación, roles, recursos, entre otros” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p.9). Por ende sustenta la dimensión pedagógica del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las planificaciones curriculares.

Por su parte, las teorías de enseñanza y aprendizaje de la propuesta pedagógica ecuatoriana, centra su mirada en los siguientes aspectos (Merchán, 2013).

1. Pasar de una educación centrada en la enseñanza a una centrado en el aprendizaje. El estudiante se apropia de su aprendizaje y toma un papel protagónico en su proceso educativo.
2. El aprendizaje pasa de ser conceptual a uno aplicado, es decir, aprender haciendo.
3. La educación impulsa en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas, el análisis de fenómenos sociales para que busquen y aporten al buen vivir.
4. La construcción del conocimiento, que nace de teorías constructivistas y nutren al sistema pedagógico, el estudiante es el actor principal del proceso educativo, y sus coprotagonistas son el docente y la sociedad.
5. El sistema educativo busca lograr desempeños auténticos, educar para la vida, desde la vida.

De acuerdo a lo observado se puede inferir que las bases pedagógicas de la propuesta están sustentadas en el constructivismo social, cuyo eje fundamental es la construcción del significado a través de la experiencia con el entorno socio cultural, partiendo de lo que ya sabe, hacia estructuras cognitivas y conceptos cada vez más complejos.

Es por ello, que aplicar este enfoque conlleva nuevas prácticas en el proceso educativo, el docente debe tomar en consideración los saberes previos de sus dicentes, y partir de un conocimiento simple o intuitivo a uno cada vez más complejo. Además “ los profesores deben plantear situaciones de aprendizaje a los alumnos que sean problemas de ciencias auténticos y resulten desafiantes en sus complejidad” (Fernandez et al., 2009, p.33).

En igual forma, el sistema educativo ecuatoriano propone llevar a cabo un enfoque socio constructivista, que permite cambiar paradigmas educativos, y redefinir los métodos de enseñan y formas de evaluar, asumiendo al conocimiento como un proceso en constante construcción, por lo cual se necesita un cambio en el sistema educativo, que posibilite currículos realmente abiertos y flexibles, en el que verdaderamente se pueda vivenciar las teorías de enseñanza y aprendizaje descritas en las propuestas pedagógicas y que no se queden en un simple papeleo que es exigido por el estado ecuatoriano, es necesario una enseñanza práctica en la que se incorpore conocimientos locales para brindar desarrollo holístico en el estudiante, incrementando sus valores, el trabajo colaborativo y compañerismo.

Resumiendo lo planteado, los fundamentos pedagógicos constituyen las bases educativas que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro educativo, describe el tipo de ciudadano que la institución educativa aportará en la sociedad.

1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico

1.2.1 Algunas definiciones del Constructivismo

El constructivismo como su palabra lo indica, es un proceso de construcción continua de saberes, es el producto de un proceso interactivo y dinámico en el que la información

externa es interpretada por las estructuras cognitivas del sujeto, obteniendo cada vez conocimientos más complejos.

Por ello se dice que, nace de la concepción del conocimiento humano como una construcción en el que cada individuo “percibe la realidad, la organiza y le da sentidos en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad” (Granja, 2015, p. 96).

Es así como este sujeto activo que construye “interactúa con el entorno y que, aunque no se encuentra completamente constreñido por las características del medio o por sus determinantes biológicos, va modificando sus conocimientos de acuerdo con ese conjunto de restricciones internas y externas” (Serrano y Pons, 2011, p.4).

Desde esta concepción constructivista la adquisición del conocimiento tiene las siguientes implicaciones (Garzón y Vivas, 1999).

1. El conocimiento es una construcción por parte del individuo, a partir de la interacción con el entorno y otros sujetos.
2. La actividad mental constructiva implica holísticamente al individuo, sus saberes previos, actitudes, motivaciones, intereses y expectativas.
3. Los resultados de la acción constructiva se esquematizan en la acción (lo que sabemos hacer) y de operaciones y conceptos (lo que sabemos del mundo).
4. La construcción del conocimiento es un proceso dinámico, ya que se entremezcla con dificultades, retrocesos, etc.

Por lo tanto, si se buscan el desarrollo integral de los educandos, es necesario impartir una educación con enfoque constructivista ya que “aboga por el pensamiento crítico, la prioridad del aprendizaje sobre la enseñanza, el empoderamiento de los aprendices como responsables de su propio proceso” (Anctil et al., 2006, citado en Gómez y Ortiz, 2018, p.116).

En definitiva, esta corriente pedagógica propone un cambio al sistema educativo tradicional y no se trata simplemente de que los docentes repliquen mecánicamente una serie de reglas o proporcionen insumos para que los estudiantes trabajen y lleguen a conclusiones por sí solos, consiste en un intercambio dialéctico entre los conocimientos de todos los actores educativos, y así como los estudiantes desarrollan su aprendizaje, los docentes a través de la reflexión de su práctica diaria deben diseñar sus propias estrategias de enseñanza.

1.2.2 El Constructivismo Social

Desde una visión histórica la educación durante un gran periodo de tiempo fue docente – céntrico, asociada a la transmisión de la información y colocando al estudiante en un receptor pasivo en el proceso del aprendizaje, tales concepciones tradicionalistas no sustentaban un aprendizaje significativo. Sin embargo, gracias a los avances pedagógicos enfocados en la búsqueda de comprender la naturaleza del conocimiento, sus orígenes y cambios, nace el constructivismo, que observa al aprendizaje como una acción u proceso de construcción contextualizada, social e interactiva.

Es así como, de esta corriente pedagógica surge el constructivismo social, como lo menciona Payer (2016) “El constructivismo social es una rama que parte del principio del constructivismo puro y el simple constructivismo es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano” (p.2).

Así pues, el constructivismo social o sociocultural focaliza su atención en la dimensión social del desarrollo del aprendizaje, el cual se construye en la interacción con otros y con el entorno. Su génesis parte de trabajos sobre el desarrollo cognitivo y los procesos de aprendizaje realizados por Vygostky (s.f., como se citó en Londoño, 2010) que mencionaba como “estaban condicionados a su entorno social y ninguno dependía del otro, sino que el desarrollo podría verse disparado por el proceso de aprendizaje, en la medida en que las interacciones sociales lo propiciaran” (p.80).

En este orden de ideas, el desarrollo se propicia cuando hay diferentes opiniones o enfoques entre los individuos, en el contexto de educación formal Tascan (2003), explica que “los estudiantes aprenden discutiendo entre ellos y con el profesor, comparando, desarrollando valores y actitudes más o menos favorables al aprendizaje” (p.119).

De esta forma, el desarrollo de las funciones cognitivas superiores se produce a través de un aprendizaje cooperativo y mediado “siendo el lenguaje el más importante “instrumento de mediación” que proporciona el medio sociocultural y posibilita la transformación de fenómenos sociales en fenómenos psicológicos” (Agudelo y Estrada, 2012, p. 363).

En síntesis, el constructivismo social nos proporciona nuevas formas de desarrollar nuestra práctica docente, observando al aprendizaje como una construcción por parte del estudiante y que esta se desarrolla en medida que las interacciones socio – culturales se produzcan en el aprendiz. Por lo cual, es necesaria una redefinición en nuestra labor docente, adquiriendo un nuevo papel en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pasando de simples transmisores de información a ser guías y mediadores. Además, es necesario considerar el contexto cultural en el que se encuentra el aprendiz, de esta forma se brindará una educación situada y significativa.

1.2.3 Principios del Constructivismo Social

1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado.

En este principio del constructivismo social se describen dos palabras claves: proceso y construcción.

Por su parte, el proceso hace referencia a que el aprendizaje necesita un tiempo para consolidarse en la mente del estudiante, por lo cual, las competencias que se deseen adquirir deben observarse continuamente y existir conexiones entre todos los conocimientos.

Para optimizar el aprendizaje, el cerebro necesita la repetición de todo aquello que tiene que asimilar. Es mediante la adquisición de toda una serie de automatismos como memorizamos, pero ello requiere tiempo. La automatización de los procesos

mentales hace que se consuma poco espacio de la memoria de trabajo (asociada con la corteza prefrontal, sede de las funciones ejecutivas); y sabemos que los alumnos que tienen más espacio en la memoria de trabajo están más dotados para reflexionar. (Rivera, 2019, como se citó en Willingham, 2011, p.161)

De la misma manera, es importante que exista conexiones entre los conocimientos y se brinde un aprendizaje interdisciplinar, ya que al aplicarlo “se logra una comprensión, explicación e interpretación holística de la realidad y en consecuencia una actuación activa, transformadora y creadora en situaciones concretas” (Abad, 2007, como se citó en Chacón et al., 2013, p.7).

Dentro del Marco Legal Educativo, en los principios del Currículo Nacional se manifiesta que:

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 13)

Otro aspecto sustancial a resaltar en este principio es la construcción del significado, que observa al aprendiz como un sujeto activo que construye y asimila sus aprendizajes.

Además, Miranda (2004) menciona que “esa construcción se da en un contexto socio histórico, es decir, tiene lugar en un ambiente social en el que se desarrollan intercambios de lenguajes, códigos, imágenes, esquemas, estructuras y significados entre sujetos activos, es decir, individuos que construyen” (p. 4).

Por otra parte, Cubero (2005) expone que:

El proceso final resultante no es el reflejo de una hipotética realidad externa, sino una construcción en la que han tomado parte tanto elementos del entorno como los

esquemas cognitivos del sujeto, sus motivaciones, sus preferencias personales, su perspectiva del mundo. (p. 47)

Es decir, que la construcción del aprendizaje surge de un proceso de asimilación influenciada tanto por el contexto histórico - social como por la actividad cognitiva del sujeto.

Para finalizar, tener claro que este principio socio-constructivista marca una nueva forma de observar al aprendizaje, donde el estudiante es protagonista activo en el desarrollo de sus saberes, es decir, construye el aprendizaje en base a sus conocimientos previos, motivaciones y estilos de aprendizaje que a su vez se fomentan con la interacción social, en un clima emocional positivo y convivencia democrática. Por ello, es muy importante que los docentes no den conocimientos acabados a los estudiantes, si no provoque situaciones de aprendizaje que le permitan al niño construir sus propias ideas y nociones.

1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.

En la educación contemporánea se parte primero de la explicación teórica y después la práctica, interrumpiendo nuestros procesos auténticos de aprendizaje. Por lo tanto, este principio socio constructivista expone que el desarrollo del aprendizaje y en especial las competencias educativas se deben realizar a través de un aprendizaje situado, en contacto con realidades, mediante la práctica y experiencia directa.

Para explicar la naturaleza de nuestro aprendizaje Bruner y Olson (1973) exponen el siguiente ejemplo:

El medio más evidente para conocer un país es recorrer sus calles, leer sus poemas, probar sus alimentos, trabajar en sus campos, etcétera. Haciendo esto se aprenderá a conocer el país (si es pobre, montañoso, etc.) y cómo realizar los gestos y actividades necesarios para pertenecer a ese país (cómo arreglar una red de pescar, o contar una historia). (p. 3)

Desde esta perspectiva, al entender la naturaleza de nuestro aprendizaje podemos brindar una verdadera educación, de tal forma que debemos replantear los métodos de

enseñanza e introducir un aprendizaje vivencial, ya que “las experiencias directas permiten mayor participación de los alumnos en el logro de sus aprendizajes, generan estrategias que parten de la realidad misma para luego desarrollar abstracciones más complejas y que configuran la autoría del alumno” (Castillo, 2013, p.1).

Para tal efecto, las instituciones educativas deben diseñar experiencias directas que fomenten un aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes, “por ejemplo, participar como actor en una obra escolar, participar en un proyecto de cuentacuentos en el que los alumnos deben contar sus historias favoritas y luego crear una canción a partir de esa historia, etc.” (Valdés et al., 2016, p. 176).

Por otra parte, un problema recurrente en el sistema educativo, es un modelo de aprendizaje que imposibilita la participación crítica y analítica del estudiante, se formulan problemas con soluciones preestablecidas y con únicas respuestas.

En este sentido, Colombo (1998) manifiesta que:

La situación problemática se debe abrir a soluciones divergentes y la “resolución” se entiende como el proceso que busca clasificar, reformular y concretar la situación inicial generalmente confusa e incierta, para transformarlas en una cuestión abordable por aplicación de conocimientos y procesos científicos. (p.78)

Sintetizando lo expuesto, el aprendizaje significativo y duradero contempla una dimensión práctica, en el que la escuela y el personal docente deben favorecer situaciones vivenciales que sobre todo sean relevantes para los estudiantes y permitan desarrollar habilidades de resolución de problemas, aplicando lo aprendido en la vida cotidiana, es decir, un aprendizaje para la vida.

1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.

Este principio señala la importancia de los saberes previos en la construcción del aprendizaje, ya que la información que el estudiante posee en su estructura cognitiva, forma un punto de partida para asimilar y anclar los nuevos aprendizajes.

En función de lo planteado, Ausubel (1983, como se citó en Mota y Valles, 2015) menciona que:

La adquisición de información nueva depende en alto grado de las ideas pertinentes que ya existen en la estructura cognitiva y el aprendizaje significativo de los seres humanos ocurre a través de una interacción de la nueva información con las ideas pertinentes que ya existen en la estructura cognitiva. (p.88)

Por lo cual, para pasar de esta concepción teórica a una verdadera práctica pedagógica, el docente debe realizar diversas estrategias pedagógicas que le permitan recoger los saberes previos de sus estudiantes, como: realizar preguntas, una lluvia de ideas, lecturas u organizadores previos. Estas estrategias pedagógicas se las puede realizar al comenzar la sesión de clases y proporcionan “un puente entre lo que el sujeto ya conoce y lo que necesita conocer para asimilar significativamente los nuevos conocimientos” (Rivera, 2000, p.76).

De modo que “es necesario conocer aquello que el estudiante ya sabe para que el docente proceda a fortalecer esas experiencias previas de su discente, lo guíe a adquirir nuevos y pertinente conocimientos y aprendizajes, con el diseño de curso propuesto” (Gallego, s.f., como se citó en Roldán, 2006, p. 4).

En resumen, el educando es un sujeto activo en la construcción de su aprendizaje, interrelaciona la nueva información con los esquemas previos existentes en su estructura cognitiva. Además, es esencial que el docente conozca los conocimientos previos de sus discentes para corregir discernimientos anteriores que puedan ser erróneas.

1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción.

Este principio socio constructivista, indica la relevancia del trabajo colaborativo en el aprendizaje, parte de que la construcción del aprendizaje es diferente para cada persona, pero mediante la interacción social y el trabajo conjunto, se produce una interdependencia positiva y maximiza el aprendizaje de todos los participantes.

Es decir, “el aprendizaje colaborativo reúne unas características concretas, fundamentalmente tareas que se resuelven junto a otras personas trabajando en equipo de forma activa, interactiva y autónoma” (Labrador, 2011, p.1).

En relación a lo expuesto, Ricaurte (2021) manifiesta que:

Esta forma de trabajo propicia que los docentes ayuden a los alumnos a participar en el desarrollo educativo convirtiéndose en protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje y en la toma de decisiones. Mediante esta dinámica de interacción de los participantes se aprovecha su diversidad, estilos para aprender, los distintos conocimientos, su cultura, habilidades previas. (p. 784)

Sin duda, aplicar esta técnica produce grandes efectos positivos en el aprendizaje, los estudiantes desarrollan habilidades cognitivas de análisis, juicio crítico y razonamiento, de igual forma mejora el vínculo entre pares y la responsabilidad individual frente al grupo. Sin embargo, muchas veces no se logra utilizar con éxito esta estrategia en un aula de clases, ya que no es solo cuestión de agrupar a varias personas y pedirles que realicen una actividad grupal. Salomón (1992, como se citó en Collazos et al., 2009) explica cuando se produce una colaboración efectiva:

La colaboración solamente podrá ser efectiva si hay una interdependencia genuina entre los estudiantes que están colaborando. Esta dependencia genuina se describe como: 1) la necesidad de compartir información que lleve a entender conceptos y obtener conclusiones; 2) la necesidad de dividir el trabajo en roles complementarios, y, finalmente, 3) la necesidad de compartir conocimiento en términos explícitos. (p. 65)

Resumiendo lo planteado, el trabajo colaborativo es una estrategia de aprendizaje interactiva que genera el espacio ideal para la construcción de nuevos conocimientos, invita a los estudiantes a trabajar conjuntamente, sumando sus habilidades y talentos, a su vez desarrollan una visión crítica de los fenómenos sociales. Por lo tanto, en las aulas de clases

debemos erradicar conductas egoístas producto de la competitividad y proporcionar espacios de interacción fomentando comportamientos colaborativos entre todos los integrantes.

1.2.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.

Este principio explica que un aprendizaje va ser significativo y duradero para el estudiante cuando trasciende el medio escolar, es decir, hace uso del conocimiento y lo aplica en la vida diaria, el estudiante estará en función de plantear acciones y resolver problemas reales nacidos de la cotidianidad.

Según Díaz (2016) “los desempeños auténticos son aquellos que son desde la vida real y para la vida real, ya que estos son los que pueden los estudiantes desenvolverse como expertos en diversas situaciones reales” (p. 14).

Visto de esta forma, el problema radica en que continuamente se educa con contenidos descontextualizados y sin relevancia para el estudiante, “las actividades de aula solo llegan, eventualmente, a la simulación de contextos en los que se aplican conocimientos que se imaginan ya comprendidos, sin mayor reflexión sobre sus uso ni solución de problemáticas reales” (Brown et al., 1989, como se citó en Ordóñez, 2010, p. 1).

Lo cierto es que existe la necesidad de implementar estrategias didácticas que permitan que los estudiantes se adueñen de su aprendizaje y lo puedan aplicar en contextos cotidianos. “Los aprendizajes que se desarrollan dentro de las instituciones educativas deben generar habilidades, capacidades y destrezas que permitan al estudiante trasladar dichas acciones fuera de su ambiente escolar” (Bruner, s.f., como se citó en Cerezo y Manjarrés, 2020, p. 150).

A partir de este postulado, es fundamental un aprendizaje significativo, contextualizado y situado a la realidad del estudiante, el mismo que debe apropiarse del conocimiento y aplicarlo en la resolución de problemas del diario vivir, haciendo uso de conceptos, habilidades y actitudes.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Pregunta De Investigación

El presente trabajo investigativo nace de la necesidad de dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles principios del constructivismo social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

2.2 Objetivo General

Para poder dar respuesta a la pregunta de investigación se han definido los siguientes objetivos:

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.3 Objetivos Específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

2.4 Contexto

El presente estudio se realizó en la Unidad Educativa Particular “Santa María de la Esperanza”, localizada en el barrio norte del cantón Chordeleg, provincia del Azuay, que opera bajo la modalidad presencial. La matrícula escolar alcanza 334 alumnos y la planta docente está conformada por 25 profesores, además cuenta con todos los servicios básicos

para su normal funcionamiento y adecuadas para los procesos pedagógicos (agua potable, luz eléctrica, servicio de alcantarillado, servicio telefónico, internet, acceso vial terrestre).

2.5 Diseño

Para cumplir con la naturaleza del estudio y con los objetivos planteados en ella, se consideró utilizar el diseño cualitativo.

La investigación cualitativa “orienta profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de los rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada” (Bonilla y Rodríguez, 2005, citado en Guerrero, 2016, p.1) . Por tanto, en este estudio investigativo no se realizó medición en ningún momento, sino que se analizó el fenómeno para su comprensión e interpretación.

2.6 Métodos, técnicas e instrumento

A partir de la pregunta de investigación y los objetivos, se consideró utilizar el método de análisis de contenidos, ya que se requería un análisis de los principios del constructivismo social y su relación con lo contemplado en el Currículo Nacional 2016 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A partir de este análisis, se contrastó en qué medida se relacionan con los principios de enseñanza y aprendizaje descritas en la muestra documental, por lo cual se utilizó la técnica de revisión documental con su respectivo instrumento: la matriz de relación.

2.7 Procedimiento

En primera instancia se recopilan los pilares teóricos concernientes al tema a desarrollar, por lo cuál se empleó recursos investigativos virtuales como portales y bases de datos que brindaron el acceso a fuentes de información, agregando a esto se utilizaron fichas de contenido que permitieron la organización sistemática del acopio bibliográfico, como resultado es la obtención del marco teórico, a continuación se analizó los fundamentos pedagógicos de la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa “Santa María de la

Esperanza” y contrastar con la investigación realizada en el Marco teórico, para identificar la presencia de los principios socioconstructivistas, sus orientaciones para la enseñanza y evaluación de aprendizajes, en la última fase el investigador planteó una serie de conclusiones referentes a la investigación y se adjuntan las oportunas recomendaciones.

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional

Tabla 1.

Estado actual de los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza”

| Principios de constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente (Fundamentos pedagógicos, teorías del aprendizaje) | Descripción teórica | Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje | Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes |
|---|---|---|--|
| 1. “El estudiante es capaz de construir su propio aprendizaje” (PPI, 2019, p.26). “El aprendizaje teórico- práctico, tanto científico, tecnológico, artístico y recreacional, deben ser interdisciplinarios, y disponer de una variedad de métodos de enseñanza” (PPI, 2019, p.27). | Se relaciona con el principio: Proceso individual de construcción de significado, ya que permite que el estudiante construya su propio aprendizaje a través de actividades orientadas por el docente. Acorde a estas ideas Picardo y Escobar (2002, citado en Moreno, 2012) manifiestan que: En la construcción del conocimiento se puede comparar al docente como el arquitecto en obra de construcción que la diseña, mientras el | El estudiante construye su propio aprendizaje a través de un aprendizaje interdisciplinar y con una variedad de actividades y métodos de enseñanza (PPI, 2019). | No se encuentran orientaciones para la evaluación de aprendizajes. |

ingeniero que ejecuta y calcula las estructuras es el estudiante; solamente juntos, con una participación equilibrada, se impulsa el devenir de enseñanza-aprendizaje.
(p.16)

-
- | | | | | |
|----|---|---|---|--|
| 2. | “En el proceso pedagógico, se busca articular la teoría con la práctica o a la inversa, la práctica con la teoría de los saberes, para potenciar los talentos del estudiante y proporcionar <u>una dualidad estudiante trabajo</u> ” (PPI, 2019, p.27). | Se relaciona con el principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa. En donde el aprendizaje se articula con la práctica, conformando el espacio ideal para generar conocimientos y habilidades, ya que los “alumnos entienden mejor los contenidos a partir de experiencias que permitan conectarlos con realidades y vivencias” (Ordóñez, 2006, p.18). | Articular los conocimientos teóricos con experiencias prácticas (PPI, 2019). | No se encuentran orientaciones para la evaluación de aprendizajes. |
| 3. | “Para comenzar todo proceso de aprendizaje es necesaria la recuperación de saberes previos, a fin de articularlos a los | Se relaciona con el principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. El Plantel prioriza la recuperación de saberes previos existentes en la estructura cognitiva del | Recuperar los saberes previos de los estudiantes para conectarlos con los nuevos conocimientos (PPI, 2019). | No se encuentran orientaciones para la evaluación de aprendizajes. |
-

saberes nuevos y estudiante para
construir un interrelacionarlos con los
conocimiento conocimientos nuevos.

más significativo De acuerdo a lo señalado
y perdurable en López (2009) expresa
nuestros que:

estudiantes” (PPI,
2019, p.28).

Organizar la
enseñanza desde
los conocimientos
que ya poseen los
alumnos es
fundamental
puesto que frente
a una nueva
información o a
un nuevo
material, los
chicos ponen en
juego
conocimientos
anteriores, a
partir de los
cuales interpretan
los nuevos
contenidos. (p.4)

-
- | | | | | |
|----|---|--|---|--|
| 4. | “El estudiante es capaz de construir propio conocimiento a través del aprendizaje compartido, colaborativo, reflexivo, crítico y propositivo” (PPI, 2019, p. 26). | Se relaciona con el principio: Comprensiones individuales en interacción. El estudiante construye su aprendizaje mediante la interacción social, permitiéndoles ser autónomos, críticos y reflexivos. Este principio pedagógico “promueve la construcción del conocimiento bajo redes de apoyo heterogéneas, | Fomentar un aprendizaje colaborativo, con insumos y estrategias de trabajo individual y grupal (PPI, 2019). | No se encuentran orientaciones para la evaluación de aprendizajes. |
|----|---|--|---|--|
-

| | | | |
|----|--|---|--|
| | beneficia la socialización entre pares y establece relaciones de colaboración” (Palma, 2017, p.45). | | |
| 5. | <p>“Una educación dual para los ciudadanos en adelante aplicables en la vida cotidiana y como proyecto de vida para el presente” (PPI, 2019, p.27).</p> <p>“Un aprendizaje permanente que dure para toda la vida” (PPI, 2019, p.27).</p> | <p>Se relaciona con el principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. La institución educativa pone a disposición una educación para la vida, con actividades prácticas que permita al estudiante apropiarse del conocimiento y hacer uso de él en la vida cotidiana. En relación a este principio Bruner (1960 como se citó en Ordóñez, 2010) menciona que “el aprendizaje en la escuela debe crear destrezas que el niño pueda transferir a actividades fuera del aula, lo cual favorecería la continuidad del aprendizaje” (p.2).</p> | <p>Aprendizajes No se encuentran orientaciones para la evaluación de aprendizajes.</p> |

3.1.1 Análisis e interpretación

Una vez aplicado el instrumento de recolección de información, se procedió a realizar el análisis e interpretación de los mismos, esta información permitirá formular las conclusiones a las cuales llega esta investigación, por cuanto mostrará qué principios del constructivismo social se fundamentan en la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa Particular “Santa María de la Esperanza” y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

3.1.1.1 Principio: Proceso individual de construcción de significado.

En este principio socio constructivista se identifican dos palabras claves: proceso y construcción. El proceso refiere a que el aprendizaje necesita reiterarse y conectarse con otros conocimientos, es decir un aprendizaje interdisciplinar.

En cambio, la construcción de significado presenta al aprendizaje como una construcción activa por parte del aprendiz, que se ve influenciada tanto por el contexto socio histórico como por los esquemas cognitivos del sujeto.

En ese sentido, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su art. 2 expresa que:

“Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p. 11).

Estas dos elementos claves: proceso y construcción se identifican en la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza” y se expresa de la siguiente forma:

“El aprendizaje teórico- práctico, tanto científico, tecnológico, artístico y recreacional, deben ser **interdisciplinario**, y disponer de una variedad de métodos de enseñanza” (PPI, 2019, p.27).

“El estudiante es capaz de **construir** su propio aprendizaje” (PPI, 2019, p. 26).

Por lo tanto, se constata que la Unidad Educativa Particular “Santa María de la Esperanza” fundamenta su teoría pedagógica con el principio: proceso individual de construcción de significado y rige sus prácticas pedagógicas contemplando los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

3.1.1.2 Principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.

Este principio replantea los métodos de enseñanza e introduce el aprendizaje práctico o vivencial, que nace de la experiencia directa y forma un proceso auténtico de construcción del aprendizaje. Este aprendizaje vivencial promueve que el estudiante desarrolle capacidades críticas y analíticas a través de la resolución de problemas y aplicando lo aprendido en situaciones cotidianas.

En la propuesta pedagógica de la unidad educativa en la que se desarrolla el estudio, se evidencia la presencia de este principio. Esto se refleja cuando la institución “busca **articular la teoría con la práctica** o a la inversa, la práctica con la teoría de los saberes, para potenciar los talentos del estudiante y proporcionar una dualidad estudiante – trabajo” (PPI, 2019, p.27).

En este sentido, la Unidad Educativa, propone educar vinculando la teoría con experiencias prácticas y en donde el acto de aprender trasciende el medio escolar. Se puede señalar entonces que la institución educativa fundamenta sus teorías de enseñanza y aprendizaje con el principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.

3.1.1.3 Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.

Este principio indica la importancia de los saberes previos como punto de partida para anclar los nuevos conocimientos. Las experiencias que parten de la vida cotidiana y el entorno inmediato de los estudiantes, forman sus saberes previos y posibilitan que asimilen más fácilmente la nueva información.

En la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa motivo de estudio, se puede certificar la presencia de este principio socioconstructivista, ya que procuran que “para comenzar todo proceso de aprendizaje es necesaria la **recuperación de saberes previos**, a fin de articularlos a los saberes nuevos y construir un conocimiento más significativo y perdurable en nuestros estudiantes” (PPI, 2019, p.28).

Con todo ello, damos cuenta que la institución educativa orienta su enseñanza fundamentada en el principio: conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje, buscando construir conocimientos significativos en sus estudiantes y en concordancia con los principios que sustentan el Currículo Nacional 2016.

3.1.1.4 Principio: Comprensiones individuales en interacción.

Este principio señala que la construcción del aprendizaje se produce de manera individual, pero se beneficia por la interacción social, trabajando de manera conjunta y activamente, mediante el aprendizaje colaborativo se fomenta el desarrollo de habilidades analíticas, críticas y mejora el vínculo entre pares.

Entre las orientaciones metodológicas del Currículo Nacional se manifiesta que:

Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 14)

De igual forma, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 2 expresa que la educación “se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p. 10).

Este principio se logra verificar en la propuesta pedagógica de la Unidad Educativa en la que se desarrolla el estudio, asumiendo brindar una enseñanza en el que “el estudiante es capaz de construir su propio conocimiento a través del **aprendizaje compartido, colaborativo**, reflexivo, crítico y propositivo” (PPI, 2019, p. 26).

Ante lo expuesto se evidencia que la Institución educativa considera importante crear espacios para el trabajo individual y colaborativo, permitiendo que sus estudiantes se conviertan en agentes de transformación personal, familiar y social. A su vez se observa que

esta teoría pedagógica que fundamenta la vida institucional de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza” se encuentra en concordancia con el marco legal Educativo del Ecuador.

3.1.1.5 Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.

Este principio señala la importancia de una aprendizaje que nace de la vida diaria y se pueda aplicar en la vida diaria.

El Currículo Nacional expresa que “en el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres sub-niveles, se integrarán en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p.16).

Las características que sustentan a este principio se pueden evidenciar en la propuesta pedagógica institucional, ya que proponen “una educación dual para los ciudadanos en adelante **aplicables en la vida cotidiana** y como proyecto de vida para el presente” (PPI, 2019, p.27). Con “un aprendizaje permanente que dure para toda la vida” (PPI, 2019, p.27). En este sentido, la Unidad Educativa promueve una educación para la vida y se rige contemplando las orientaciones metodológicas del Currículo Nacional 2016.

3.1.2 Orientaciones para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

De acuerdo al análisis obtenido de la muestra documental, se evidencia una gran inclinación hacia un enfoque socioconstructivista en la enseñanza de componentes teóricos y técnicos.

Las orientaciones para la enseñanza se reflejan cuando el docente incentiva que el estudiante sea el constructor del conocimiento y pone al alcance de los estudiantes los insumos y estrategias de trabajo individual y grupal. En este sentido, el docente por medio de estrategias pedagógicas individuales y grupales, cumple su papel de orientador brindando un acercamiento y seguimiento en la formación de sus estudiantes. En este proceso la responsabilidad sigue siendo del docente que al convertirse en mediador ayuda a aplicar en

las aulas la parte teórica y práctica y desarrollar en el aprendiz sus conocimientos y habilidades.

De igual forma, el centro escolar hace uso de las experiencias previas como punto de partida para una sesión de clases y relaciona el aprendizaje con saberes que nacen del contexto local y la vida cotidiana del estudiante, permitiendo que los alumnos desarrollen aprendizajes significativos y su identidad nacional.

Por otra parte, en la propuesta pedagógica **no se identifican orientaciones claras para la evaluación de los principios pedagógicos**. La falta de una cultura de la evaluación entre los actores del proceso educativo conduce a prácticas evaluativas que no son coherentes con los contenidos y propósitos del modelo educativo, o bien son insuficientes o superficiales (Leyva, 2010).

Por lo tanto, el personal docente necesita de orientaciones pedagógicas claras para la planificación, ejecución y evaluación de sus prácticas educativas y que sean consecuentes con lo que se desea lograr en el plantel educativo.

Conclusiones

Una vez finalizado el presente trabajo de investigación, se ha realizado el análisis sobre cuáles principios del constructivismo social aportan al aprendizaje de los estudiantes en la fundamentación de la propuesta pedagógica institucional de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza”, llegando a las siguientes conclusiones:

En la institución educativa los procesos educativos que se desarrollan están fundamentados en teorías pedagógicas del constructivismo socio-crítico, las que permiten que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje y desarrolle su capacidad crítica con una actitud reflexiva. Las teorías pedagógicas, permiten al personal docente entender mejor el sentido de la enseñanza y el aprendizaje, siendo conscientes de las posibilidades y dificultades educativas, tomando una posición crítica para direccionar el que hacer educativo en beneficio de sus grupos de estudiantes.

En la propuesta pedagógica institucional se plasman los cinco principios del constructivismo social que respaldan sus intenciones formativas, pero carece de orientaciones claras para su evaluación, aspectos fundamentales que proporcionan a los docentes pautas para cumplir con estos propósitos.

En cuanto al aprendizaje, fundamentan su práctica educativa desde los principios socioconstructivistas, permitiendo brindar un aprendizaje auténtico que se construye si aparece una y otra vez y si se conecta con otros saberes, les ayuda a pasar de observar al docente y al texto como únicas fuentes de saber y enriquecerse de la diversidad de conocimientos y habilidades que poseen cada uno de sus estudiantes, igualmente exige la creación de situaciones de aprendizaje que permitan al estudiante aprender desde la acción y que estos conocimientos le sean útiles para su vida diaria.

A partir del análisis de los elementos de recolección de información, se puede determinar que la Unidad Educativa respalda sus principios pedagógicos con lo contemplado en el marco legislativo del Ecuador, especialmente en la Ley Orgánica de Educación

Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional del Ecuador 2016, formando personas a plenitud, con una posición crítica de la realidad y dentro de clima social positivo.

Recomendaciones

Las recomendaciones están dirigidas al profesorado y miembros directivos de la Unidad Educativa “Santa María de la Esperanza” entidad comprometida con la mejora de su calidad educativa.

Es adecuado y necesario que la institución educativa realice una socialización a todo su personal docente y administrativo sobre las teorías pedagógicas plasmadas en su propuesta pedagógica de manera que se interioricen y se erradiquen métodos de enseñanza y aprendizaje tradicionalistas.

Se recomienda que en la propuesta pedagógica institucional las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes se describan de una manera más clara y precisa, con el fin de que los docentes enriquezcan sus prácticas pedagógicas y lideren verdaderos procesos formativos.

Se sugiere capacitar a todo el personal docente sobre los principios socio constructivistas que sustentan su vida institucional, en donde se brinden herramientas y estrategias de mediación para que los profesores trabajen en la obtención de verdaderos aprendizajes significativos.

Se recomienda que los docentes y directivos del plantel revisen críticamente el marco legislativo educativo ecuatoriano en especial, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional pues su falta de comprensión imposibilita que exista un verdadero cambio en las prácticas educativas.

Referencias

- Agudelo, M., & Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, 17, 353–378. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261387015>
- Angulo, L. N., & León, A. R. (2010). Los rituales en la escuela. Una cultura que sujeta al currículo. *Educere*, 14, 305–317. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35617102007>
- Aparicio Gómez, O. Y., & Ostos Ortiz, O. L. (2018). El constructivismo y el construccionismo. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 11(2), 115–120. <https://doi.org/10.15332/s1657-107x.2018.0002.05>
- Armas Arráez, M. M. (2019). Hacer fluir el aprendizaje. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 2(1), 299. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1443>
- Arroyo, J. (2016). Gestión directiva del currículo 1. *Diálogos*, 33–45.
- Blanco, R. (2005). La Educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. *Revista Enfoques Educativos*, 7(1), 11–33.
- Bruner, J. S., & Olson, D. R. (1973). Aprendizaje por experiencia directa y aprendizaje por experiencia mediatizada (**). *Revista Perspectivas*, 1–14.
- Buitrago E., B. (2008). La didáctica: Acontecimiento vivo en el aula. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 6(2), 55–67.
- Camarena Gallardo, A., Ramírez Flores, M. A., & Moreno Moreno, C. (2005). El aprendizaje operatorio en el tema de los mecanismos. *Científica*, 9(2), 99–103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=61490207>
- Castillo Cedeño, I., Flores Davis, L. E., Jiménez Corrales, R. E., & Perearnau Torras, M. (2010). Pedagogía, diversidad y lenguaje: develando los colores en miradas aprendientes. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 85–95. <https://doi.org/10.15359/ree.14-1.8>

- Castillo Navarro, J. (2013). Experiencias directas: una estrategia para descubrir, participar y sistematizar conocimiento. *Revista Sawi*, 1(1), 4.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/RSW/article/view/262>
- Castro, R., & Mendoza, M. I. (2007). Fundamentos Epistemológicos de un modelo de Instrucción Comunicacional para la Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática. *Omnia*, 13(3), 7–31.
- Caudo, M. V. (2013). La ciencia pedagógica: construcciones, disputas, desafíos. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 14, 33–50.
<http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846099003.pdf>
- Cerezo Castillo, J. L., & Manjarrés Guevara, L. P. (2020). *Los principios constructivistas y su relación en el desarrollo de desempeños auténticos propuesta: Diseño de un manual con actividades constructivistas para el proceso de aprendizaje*.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/48611>
- Chacón Rodríguez, D. J., Estrada Sifontes, F., & Moreno Toirán, G. (2013). La relación interdisciplinariedad-integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba*, 19(3), 1–13.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181528709006>
- Coll Salvador, C. (2013). El currículo escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje. *Aula de Innovación Educativa*, 1(219), 31–36.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4144664>
- Collazos, C., Collazos, C. A., & Mendoza, J. (2009). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y Educadores*, 9(2), 61–76.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490204>
- Colombo, L. (1998). La Resolución de problemas en el aula. *Revista Brasileira de Ensino de Física*, 20(1), 75–84.
- Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances En Psicología*

Latinoamericana, 23, 43–61. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79902305>

De Jesús, M., Méndez, R., Andrade, R., & Martínez, D. R. (2007). Didáctica : Docencia y método . Una visión comparada entre la universidad tradicional y la multiversidad compleja. *Revista de Teoría y Didáctica de Las Ciencias Sociales*, 12, 9–29.

de Tezanos, A. (2006). Didáctica-pedagogía-ciencia de la educación: la relación que confirma la " excepción francesa". *Revista Educación y Pedagogía*, XVIII, 33–58. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2361366>

Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. (2009). *El Proyecto Educativo y la Propuesta Pedagógica en centros de primer ciclo de Educación Infantil Guía orientativa para su elaboración*. <https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/peccas.pdf/fd7a97c3-ba58-4c1b-a8b2-dcd02668652b>

Díaz Chong, E. (2016). Las estrategias didácticas mediante desempeños auténticos en el proceso de enseñanza de la Matemática. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 1(3), 13–17. <https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol1iss3.2016pp13-17>

Fernández, M., Tuset, A., Ross, G., Leyva, A., & Álvarez, A. (2009). *Prácticas Educativas Constructivistas en Clases de Ciencias. Propuesta de un Instrumento de Análisis*. 8(1), 1–20. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num1/art2.pdf>

Fernández, S. (2017). Evaluación y aprendizaje. *MarcoELE - Revista de Didáctica*, 24, 1–43. https://marcoele.com/descargas/24/fernandez-evaluacion_aprendizaje.pdf

García García, V. (2018). Desde una Didáctica Instrumental a una Didáctica Situada. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 17(34), 129–138. <https://doi.org/10.21703/rexe.20181734vgarcia1>

Garzón, C., & Vivas, M. (1999). Una Didáctica Constructivista en el Aula Universitaria. *Educere*, 5, 1–5.

- Gómez-Torres, J. R. (2016). Pedagogía, una disciplina indisciplinada: Límites de un debate y sus perspectivas ético políticas. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 1. <https://doi.org/10.15359/ree.20-3.25>
- Gonzales R. (1997). Concepciones y enfoques de aprendizaje. *Revista de Psicodidáctica*, 1(4), 5–39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17517797002.pdf>
- González, B. (2013). El Currículo como Proyecto Educativo en sus tres Niveles de Concreción. *Encuentro Cuatro Visiones de La Gestión Del Conocimiento En El Currículo Universitario Del Siglo XXI*, 10. <https://ruthdiazbello.com/eventos/visiones/documentos/gonzalez.pdf>
- Graciela, P. R. (2007). La evaluación de los aprendizajes. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 48, 20–26. <https://doi.org/10.29197/cpu.v1i2.12>
- Granja, D. O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*, 19(2), 93–110. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). *La Investigación Cualitativa*. 1–9.
- Guichot, V. (2006). *Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales*.
- Hernández Olea, M. del C. (2015). La Educación en la Actualidad. *La Educación En La Actualidad*, 1, 61–68.
- Ipuz, E., Trilleros, D., & Urueña, F. (2015). Una mirada: epistemología en la educación. *Revista Ejes*, 3(1), 47–50.
- Labrador Piquer, M. J. (2011). Aprendizaje colaborativo a través de problemas. *Foro de Profesores de E/LE, ISSN-e 1886-337X, ISSN-e 1886-337X, Nº. 7, 2011, Págs. 1-7, 7, 1–7*.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educare*, 11, 595–604. <https://doi.org/10.4272/978-84-9745-427-8.ch9>
- Leyva, Y. (2010). Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores. *UNAM En*

Línea, 1–52.

http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf

Londoño La Rotta, E. (2010). Desentrañando la lógica interna del Constructivismo Social de Vigotski. *Pensamiento Palabra y Obra*, 4. <https://doi.org/10.17227/ppo.num4-451>

López Recacha, J. A. (2009). La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos contenidos. *Innovación y Experiencias Educativas. Csi-Csif.Es*, 1–14. http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/JOSE ANTONIO_LOPEZ_1.pdf

Lucio, R. (1989). Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de La Universidad de La Salle*, 17(3), 35–4636. <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Luzuriaga, L. (1989). Historia de la Educación y de la Pedagogía. *Losada S.A.* <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2361366>

Menéndez, E. (2005). Didáctica general, Didáctica específica e investigación en Didáctica de la lengua. In *El guiniguada: Vol. 6/7* (pp. 155–174). https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5359/1/0235347_01995_0009.pdf

Merchán, X. (2013). Ruptura Epistémica en la praxis Pedagógica. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 14(14), 155–169.

Ministerio de Educación. (2015). Ley Organica De Educacion Intercultural. *Loei*. <https://n9.cl/ectet>

Ministerio de Educación de Ecuador. (2019). Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica. *Primera Edición*, 1, 36.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016a). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria*. 1–1320.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016b). *Instructivo para planificaciones curriculares para el Sistema Nacional de Educación*. 1–33.

https://posgrado.unemi.edu.ec/pluginfile.php/205023/mod_resource/content/1/INSTRUCATIVO_PLANIFICACIONES_CURRICULARES-FEB2017.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica – Ministerio de Educación*. 1, 81.

<https://educacion.gob.ec/proyecto-educativo-institucional-para-convivencia-armonica/>

Miranda, J. C. (2004). El aprendizaje escolar y la metáfora de la “construcción.” *Revista Iberoamericana de Educación*, 1681–5653, 1–8.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/3045/3925>

Monzón Troncoso, M. Y. (2015). La educación y la formación en la Educación Normal. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 6(10), 18–27.

https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v6i10.167

Moreno, C. (2012). La construcción del conocimiento: un nuevo enfoque de la educación actual. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 13, 251–267.

<http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846102011.pdf>

Mota, D., & Valles, R. (2015). Papel de los conocimientos previos en el aprendizaje de la matemática universitaria. *Acta Scientiarum. Education*, 37(1), 85–90.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=303332696010>

Moya Rojas, N. (2013). Epistemología de la educación. Prolegómenos de la construcción del Currículo Regional Junín en el marco curricular nacional. Virtudes y miserias de los actores educativos. *Horizonte de La Ciencia*, 3(4), 27.

<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2013.4.56>

Ordóñez, C. L. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias de La Salud*, 4(Esp), 14–23.

Ordóñez, C. L. (2010). Desempeño auténtico en educación. *Pedagogía y Didáctica: Libro Del Maestro*, 151–161.

Ortega Ruiz, P. (2018). *Ética y Educación: Una Propuesta Educativa*. 8, 16.

- Ortíz, A. (2010). Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica. *Praxis*, 6(1), 197–219. <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/86>
- Osorio, M. (2003). La pedagogía: Conceptualización obligatoria en los programas formadores de maestros. *Zona Próxima*, 4, 78.
- P.P. Consejo técnico y Junta académica de la UEP “Santa María de la Esperanza.” (2019). *Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Particular “Santa María de la Esperanza.”*
- Palma Rojas, K. (2017). Los principios didácticos constructivistas como prácticas inclusivas en el aula de primaria. *Innovaciones Educativas*, 19(27), 41–54. <https://doi.org/10.22458/ie.v19i27.1954>
- Páramo, P., Hederich-Martínez, C., López-Vargas, O., Sanabria, L. B., & Camargo-Urbe, Á. (2015). ¿Dónde ocurre el aprendizaje? *Psicogente*, 18(34), 313–328. <https://doi.org/10.17081/psico.18.34.508>
- Payer, M. (2016). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky. *Revista de Venezuela*, 1–4. https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:SB_OVgrF8OEJ:scholar.google.com/+constructivismo+social&hl=en&as_sdt=0,5
- Ricaurte, D. (2021). *El trabajo colaborativo en el aprendizaje de la literatura*. 7(5), 780–797. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Rivera-Rivera, E. (2019). El neuroaprendizaje en la enseñanza de las matemáticas: la nueva propuesta educativa. *Entorno*, 67, 157–168. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i67.7498>
- Rivera, D. (2000). ¿Cuán importantes son los conocimientos previos, habilidades psicomotrices en el subsector de educación tecnológica? *Horizontes Educativos*, 5, 75–80.
- Rodríguez Torres, D. A., Gutiérrez Ojeda, P., García Serrano, S. E., Martínez, N. J., & Rincón Jaimes, E. A. (2019). Correlación de los modelos pedagógicos y el currículo en el

- contexto educativo. *Revista Temas*, 13, 141–153. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i13.2339>
- Roldán López, N. D. (2006). Ambientes virtuales de aprendizaje (AVAS): ¿Cómo quieren aprender los estudiantes? *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 19(septiembre a diciembre), 9. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220467003>
- Romero, G. (2009). La pedagogía en la educación. *Innovación y Experiencias Educativas*, 9. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO ADOLFO_ROMERO_2.pdf
- Sanabria, L., Camargo, Á., Páramo, P., Heredich, C., & Lopez, O. (2015). ¿ Dónde Ocurre el Aprendizaje ?* *Where Learning Happens ?* 124–137. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497551993008>
- Serrano, J., & Pons, R. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1–27. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412016000100008&script=sci_arttext
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de La Educación-RASE*, 13(2), 145. <https://doi.org/10.7203/rase.13.2.17135>
- Tasca, C. (2003). La función constructivista de la Mediación: el mediador y el aprendizaje mediado. *Anuario De Filosofía, Psicología Y Sociología*, 6, 117–130. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3642/1/0237190_02003_0006.pdf
- Valdés, A., Coll, C., & Falsafi, L. (2016). Experiencias transformadoras que nos confieren identidad como aprendices: Las experiencias clave de aprendizaje. *Perfiles Educativos*, 38(153), 168–185. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.153.57643>
- Vargas, E. O. (1989). *Relaciones entre Pedagogía , Didáctica y Enseñanza Relaciones entre Pedagogía , Didáctica y Enseñanza*. 1989(17), 47–50.
- Vásquez, E., & León, R. (2013). Educación y Modelos Pedagógicos. *Secretaría De Educación*

De Boyacá Area Misional Educación, 1–28.

http://www.boyaca.gov.co/SecEducacion/images/Educ_modelos_pedag.pdf

Vílchez, N. (2004). Una revisión y actualización del concepto de Currículo. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 6(2), 194–208.

Zambrano, A. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & Saber*, 7(13), 45–61.
<http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf>

Zuluaga, O., Echeverri, A., Martinez, A., Quiceno, H., Saenz, J., & Alvarez, A. (2011). Pedagogía y Epistemología. In *Pedagogía y Epistemología*.
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/60142416/zuluaga-y-otros-pedagogc3ada-y-epistemologc3ada20190728-27685-2cmnf1.pdf?response-content-disposition=inline; filename=Coleccion_Pedagogia_e_historia_Pedagogia.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X